
INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. OM-INV-ADQ-CECyTE-055-2022
“Adquisición de equipamiento para taller de mantenimiento para el
CECyTE Plantel Misiones”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Fallo** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Invitación Número **OM-INV-ADQ-CECyTE-055-2022**, correspondiente a la contratación de la **“Adquisición de equipamiento para taller de mantenimiento para el CECyTE Plantel Misiones”**. A

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:06 horas del día 02 de agosto de 2022, fecha señalada en las bases de invitación para que tenga verificativo el acto de fallo; en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **12.8** de las bases de invitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado. B

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar el resultado del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de invitación No. **OM-INV-ADQ-CECyTE-055-2022** correspondiente a la contratación de la **“Adquisición de equipamiento para taller de mantenimiento para el CECyTE Plantel Misiones”**. C
D
E

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- Se realizó invitación el día **06 de julio de 2022** respecto al procedimiento de invitación número **OM-INV-ADQ-CECyTE-055-2022** para la contratación de la **“Adquisición de equipamiento para taller de mantenimiento para el CECyTE Plantel Misiones”**.

2.- El día 08 de julio se envió oficio por correo con las respuestas de los cuestionarios recibidos por parte de los invitados en el presente procedimiento.

3.- Con fecha 25 de julio de 2022, tuvo verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Primera Etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnica y económica de los licitantes: **PRANATEC S.A DE C.V., YADIRA NOEMÍ GÓMEZ GÓMEZ y ECONSUMIBLES IBLOCK S.A.P.I. DE C.V. .**

4.- El día 29 de julio de 2022, tuvo verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Segunda Etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la Primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica de los licitantes: **PRANATEC S.A. DE C.V. y YADIRA NOEMÍ GÓMEZ GÓMEZ** se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
PRANATEC S.A DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
YADIRA NOEMÍ GÓMEZ GÓMEZ	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación se dio a conocer el monto total de la propuesta económica sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
PRANATEC S.A DE C.V.	\$2,858,673.00 SIN INCLUIR 16% IVA
YADIRA NOEMÍ GÓMEZ GÓMEZ	\$3,114,224.00 SIN INCLUIR 16% IVA

5.- El día 02 de agosto de 2022 la Convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California a emitir el dictamen económico correspondiente a la invitación número **OM-INV-ADQ-CECyTE-055-2022**, con los siguientes resultados:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de la proposición económica presentada en la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 12.4 inciso c) de las bases de invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas económicas aceptadas en la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de invitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: **PRANATEC S.A. DE C.V.**

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Para las partidas **1, 2, 3 y 4** del paquete único en que participa, presenta una propuesta económica por un importe de **\$2,858,673.00 m.n.** (dos millones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y tres pesos 00/100 moneda nacional) más el **16% de IVA**, de acuerdo al precio unitario que fue señalado en el catálogo de conceptos del licitante y derivado del análisis detallado de la propuesta económica presentada por el licitante se advierte que para las partidas **1, 2, 3 y 4** del paquete único cuya propuesta técnica fue admitida, se advierte que se encuentra por encima del monto presupuestado por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado Baja California (CECyTE BC) para realizar la contratación; de acuerdo al requerimiento presentado por el Órgano solicitante, por lo que éste Comité de Adquisiciones determina que los precios ofertados por el licitante para las partidas antes mencionadas son considerados como no aceptables, en los términos que dispone el inciso c) del numeral 12.4 de las bases de invitación, al sobrepasar el techo financiero con el que el órgano solicitante cuenta para la contratación de ésta adquisición, por lo que se desecha su propuesta para las partidas del paquete único en que participa.

LICITANTE: **YADIRA NOEMÍ GÓMEZ GÓMEZ**

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Para las partidas **1, 2, 3 y 4** del paquete único en que participa, presenta una propuesta económica por un importe de **\$3,114,224.00 m.n.** (tres millones ciento catorce mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional) más el **16% de IVA**, de acuerdo al precio unitario que fue señalado en el catálogo de conceptos del licitante y derivado del análisis detallado de la propuesta económica presentada por el licitante se advierte que para las partidas **1, 2, 3 y 4** del paquete único cuya propuesta técnica fue admitida, se advierte que se encuentra por encima del monto presupuestado por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECyTE BC) para realizar la contratación; de acuerdo a la información proporcionada por el Órgano solicitante, por lo que éste Comité de Adquisiciones determina que los precios ofertados por el licitante para las partidas antes mencionadas son considerados como no aceptables, en los términos que dispone el inciso c) del

numeral 12.4 de las bases de invitación, al sobrepasar el techo financiero con el que el órgano solicitante cuenta para la contratación de ésta adquisición, por lo que se desecha su propuesta para las partidas del paquete único en que participa.

En consecuencia y toda vez que **NO existe** propuesta **SOLVENTE** para las Partidas **1, 2, 3 y 4** del paquete único éste Comité, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a declarar **DESIERTO** el presente procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas número **OM-INV-ADQ-CECyTE-055-2022** para la contratación de la **“Adquisición de equipamiento para taller de mantenimiento para el CECyTE Plantel Misiones”**, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se convocará en su momento al procedimiento de contratación que corresponda.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.




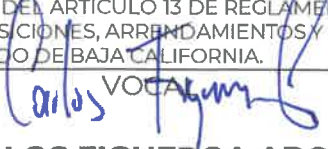
No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:12 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

PRESIDENTE	VOCAL
<p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

<p>ASESOR</p>  <p>C. BLANCA AIDEE LÓPEZ GONZÁLEZ COORDINADA DE CECyTE EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE CECyTE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>	<p>CONTRALORÍA</p>  <p>C. JOSÉ MANUEL NÚÑEZ ORGANISTA TITULAR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE CECyTE EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>
<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. LUIS ÁNGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCA</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.